



## EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA CONSIDERA NECESARIO QUE LAS ADMINISTRACIONES INVIERTAN RECURSOS EN PREVENCIÓN PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

Resolución aprobada en la AGO 19/09/2020

---

En los últimos años hemos podido comprobar como los efectos del cambio climático se hacían cada vez más notables mediante los grandes incendios que se han producido alrededor de todo el planeta. Según datos del Servicio de Vigilancia Atmosférica de Copérnico<sup>1</sup>, los incendios forestales producidos en el año 2019 emitieron 6.375 millones de toneladas de CO2 en todo el mundo, lo que supone las emisiones de España en un año multiplicado por 19 veces aproximadamente.

Los incendios producidos en el verano de 2019 en El Amazonas - en un mes de incendio la superficie afectada era de 5.880.000 hectáreas - o en Australia - en la que llegó a haber hasta 140 focos de incendios de manera simultánea por todo el país - han dado la vuelta al mundo y han supuesto una gran pérdida en términos medioambientales, humanos y económicos.<sup>2</sup>

Según el avance informativo de incendios forestales que realiza de manera anual el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación<sup>3</sup>, en 2019 tuvieron lugar 14 grandes incendios forestales (aquellos que superan las 500 hectáreas forestales quemadas), ocurriendo 12 de ellos durante el verano.

Si bien el cambio climático no es el responsable de los numerosos incendios que hemos descrito, sí son los efectos de éste los que actúan de manera directa: temperaturas cada año más altas, olas de calor, periodos de sequía más frecuentes y prolongados en el tiempo y lo que conlleva en una sequedad de suelo continua. Esto supone que los bosques y montes sean altamente vulnerables a la propagación de incendios forestales y que la vegetación que está en ellos sea uno de los principales combustibles. Cuando en un año hay menos precipitaciones y menos humedad, se ve reflejado en que hay mayor cantidad de incendios. Además, la sequía afecta de manera directa tanto en la propagación de los incendios como en la posibilidad de extinguirlos.

Hay que recalcar que estos incendios que suponen ya hechos históricos, han pasado en países que destinan gran cantidad de recursos para la prevención y extinción de estos, pero que no

---

<sup>1</sup> Estudio "Copérnico: Un año en llamas" realizado por el Servicio Atmosférico de Copérnico. 2019.  
<https://atmosphere.copernicus.eu/copernicus-year-fire>

<sup>2</sup> Información sobre incendios catastróficos en Australia de Greenpeace. 2019.  
<https://es.greenpeace.org/es/noticias/incendios-catastroficos-en-australia-esto-es-lo-que-tenes-que-saber/>

<sup>3</sup> Estudio "Los incendios forestales en España". Avance informativo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2019.  
[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo/rural/estadisticas/avance\\_1\\_enero\\_31\\_diciembre\\_2019\\_tcm30-537398.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo/rural/estadisticas/avance_1_enero_31_diciembre_2019_tcm30-537398.pdf)

son los suficientes para apagarlos sin que un espacio verde arda durante días destruyendo miles de hectáreas, y suponiendo una inmensa pérdida ambiental, económica y en muchos casos humana.

Es importante que a nivel estatal y autonómico se inviertan recursos de prevención que se amolden a la realidad territorial. El 96% de los incendios con causa conocida producidos en España han sido ocasionados por el ser humano<sup>4</sup>. Esto quiere decir que la sociedad en general necesita estar más informada y sensibilizada con el peligro que supone a todos los niveles nuestras actuaciones en el monte.<sup>5</sup>

Por otro lado, es importante que la reforestación se realice teniendo en cuenta la opinión de personas expertas y priorizando la implantación de especies autóctonas, que son aquellas que de manera natural se originaron en una zona de manera específica teniendo en cuenta las propias condiciones climáticas y territoriales. Este hecho no se corresponde con los límites geográficos, sino por condiciones climáticas concretas y de un determinado ecosistema. Este hecho es importante ya que las especies autóctonas que se replanten no necesitarán de cuidados externos para su supervivencia pues se amoldan a la climatología, tienen una gran resistencia a las plagas y se integran en el paisaje ecológico.

El ser humano ha introducido de forma no natural nuevas especies en los territorios que hacen peligrar el equilibrio del propio ecosistema, ya que suponen un riesgo para la supervivencia de las especies autóctonas.

Al Consejo de la Juventud de España le preocupa que no se inviertan los suficientes recursos en la prevención de incendios ni en la información y sensibilización a la sociedad. Los bosques, montes y espacios verdes tienen que ser considerados espacios de especial protección y de gran necesidad para la supervivencia del planeta.

Por lo todo lo anterior el CJE solicita a las diferentes administraciones públicas, a los agentes de la sociedad civil, a sus propios órganos y entidades miembro:

- Trabajar junto al Ministerio de Transición Ecológica Justa en la importancia de la obligatoriedad de cumplimiento de la Ley de Montes, para que todas las comunidades y ciudades autónomas tengan un plan de prevención y erradicación de posibles incendios que sea realista y se amolde a sus territorios.
- Que para la creación de esos planes se creen grupos de trabajo con personas especializadas de la sociedad civil para evaluar y crear los planes de mantenimiento y nuevas leyes.

---

<sup>4</sup> Área de trabajo de Greenpeace bosques e incendios catastróficos. Información 2019. Greenpeace. <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/bosques/incendios-forestales/>

<sup>5</sup> Estudio "Protege el bosque, protege tu casa" de Greenpeace. 2019. [https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/06/Protege\\_el\\_bosque\\_LR.pdf](https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/06/Protege_el_bosque_LR.pdf)

- Incidir sobre la necesidad de una mayor inversión, tanto en recursos materiales como humanos a lo largo de todo el año, en los cuerpos profesionales en la prevención y extinción de incendios, pieza fundamental en la gestión de incendios. La labor complementaria de los diferentes cuerpos voluntarios se ha demostrado útil en reiteradas ocasiones, si bien su función en modo alguno puede ser sustitutiva de los primeros. Además, se debe promover la ganadería extensiva como actividad económica generadora de empleo verde y custodia del territorio, fundamental en el cuidado del sotobosque imprescindible en la prevención de incendios.
- Incidir para que las leyes actuales prohíban en su totalidad la construcción en zonas que han sufrido un incendio y que sea obligatorio su replantación. Que esa zona deforestada no pueda convertirse en zona urbana y evitar la especulación con ello.
- A que las administraciones públicas y las entidades juveniles se coordinen para realizar campañas de concienciación, educación y sensibilización a la población sobre la necesidad de que los espacios sean protegidos especialmente en temporadas de alta emergencia.
- Que se tengan en cuenta el uso de las nuevas tecnologías para la detección y vigilancia de incendios en épocas clave y puntos estratégicos
- Que las administraciones, si explotan los recursos forestales, lo hagan de manera sostenible, planificando y gestionando los bosques, combinándolo con la generación de energía por biomasa y prevención de incendios.
- Fomentar que las compañías que contaminan no solo deban repoblar una zona afectada, sino también plantar árboles y/o tener planes ambientales que aporten a la sociedad y al medio ambiente en su conjunto así como establecer una penalización fiscal a las mismas.
- Incidir sobre la importancia de repoblar las zonas con especies de árboles autóctonas.
- Favorecer las batidas controladas de eliminación de especies alóctonas que pongan en peligro el equilibrio ecológico de los territorios, así como incentivar a que la ciudadanía participe en la repoblación de las zonas.
- Que se valore la posibilidad de una mayor creación de reservas de la biosfera, parques naturales etc. para la protección de la naturaleza, siempre con la participación de agentes locales, para que la creación de estos espacios no entre en contradicción con actividades existentes que ya custodian el territorio.
- Incidir sobre la importancia de crear planes de reintroducción de especies protegidas y especies autóctonas.

- Que se promueva la prohibición de traer plantas exóticas ornamentales para evitar la propagación de especies invasoras.
- Dotar los espacios naturales que se utilicen para ocio en el medio ambiente (senderos, zonas de camping, merenderos, etc.) de las infraestructuras apropiadas para evitar los efectos nocivos de la acción humana y promover activamente su uso adecuado, haciendo mención de que son espacios altamente usados por entidades juveniles.
- Teniendo en cuenta que muchas de las propuestas y acciones desarrolladas anteriormente se realizan en el ámbito autonómico, a coordinarse junto a los Consejos Autonómicos de Juventud para la buena consecución de todas ellas.